



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA
ESCUELA DE HUMANIDADES
CAMPUS IX

PRESENTA:
JAQUELINE RAMÓN RUIZ.

TEMA

**LA RUTA DE MEJORA
ESCOLAR**

La Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Básica, pone a disposición de las escuelas y el Consejo Técnico Escolares, que cuente con un órgano colegiado y profesional que planea y organiza sus acciones de forma consensuada para hacer frente a los retos educativos desde la propia escuela, esta se sustenta normativamente en los preceptos básicos siguientes:

El Artículo 3º Constitucional: consiste en fortalecer la autonomía de gestión de las escuelas con el objetivo de mejorar su infraestructura, comprar materiales educativos, resolver problemas de operación básicos y propiciar condiciones de participación para que alumnos, maestros y padres de familia, bajo el liderazgo del director, se involucren en la resolución de los retos que cada escuela enfrenta.

Este es un artículo importante que deben saber los organismos que forman la ruta de mejora y saber el papel que desempeñaran dentro de la escuela, para ello se necesita que estas orientaciones como lo son: El director de la escuela, el Consejo Técnico Escolar, la Supervisión Escolar, el Consejo Escolar de Participación Social y la Asociación de Padres de Familia son necesarias que

se involucren en las necesidades, observar que los recursos utilizados sean a beneficio de la escuela para garantizar mayor calidad y equidad en el servicio educativo.

Con estos elementos normativos y a partir de la actual visión de trabajo en educación básica, donde la escuela se convierte en el centro de la tarea educativa y ejerce su autonomía en la gestión, el Consejo Técnico Escolar cuenta con el sustento que le permite tomar decisiones conjuntas para promover la mejora de la escuela; fortalecer los aprendizajes de los alumnos; construir ambientes de convivencia escolar sana, pacífica y libre de violencia; y abatir el rezago educativo y la deserción escolar. Dichas decisiones son organizadas y llevadas a cabo con base en la Ruta de mejora escolar.

Tomando en cuenta que es una herramienta para que el colectivo docente organice las acciones que fortalezcan las capacidades de la escuela para mejorar los aprendizajes de los alumnos y el desarrollo profesional de los docentes tanto en lo individual y equipo de trabajo, además de establecer una visión compartida de lo que hace falta o conviene modificar en la escuela mediante la generación de compromisos y acciones concretas y verificables.

Por ello la Ruta de mejora escolar es un planteamiento dinámico que hace patente la autonomía de gestión de las escuelas, es el sistema de gestión que permite a la escuela ordenar y sistematizar sus procesos de mejora. A medida que en la escuela y en cada grupo se ponen en marcha nuevas acciones o se presentan hechos o circunstancias imprevistas, es importante que el CTE revise la ruta para identificar y analizar la necesidad de replantear o reprogramar las tareas y compromisos, reduciendo al mínimo el resultado.

De esta manera se define a la ruta de mejora escolar como un recurso al que el consejo técnico debe procurar tomar en cuenta para que no pierda su función como herramienta de apoyo en la organización, la dirección y el control que existe en las acciones que el colectivo escolar ha decidido llevar a cabo en favor de su escuela.

Considerando que la ruta de mejora comprende los siguientes procesos para un buen funcionamiento.

- ❖ **Planeación:** Es el proceso sistemático que lleva a los CTE a tener un diagnóstico de su realidad educativa, sustentando en evidencias objetivas que le permitan identificar necesidades, establecer prioridades, trazar objetivos y metas verificables, así como estrategias para la mejora del servicio educativo.
- ❖ **Implementación:** Esta es puesta en práctica de las estrategias, acciones y compromisos que se establecen en la ruta de mejora.
- ❖ **Rendimiento de cuentas:** Es la practica en la que el director de la escuela, con el apoyo de los maestros, elabora un informe dirigidos a los miembros de la comunidad escolar que contemplen los resultados educativos, de gestión escolar, referente a lo administrativo y financiero; dicho informe será del conocimiento de la autoridad educativa, a través de la supervisión escolar.
- ❖ **Evaluación:** Es el proceso sistemático de registro y recopilaron de datos (cualitativos & cuantitativos) que `permite obtener información valida y fiable para tomar decisiones con el objeto de mejorar la activas educativas.

Así mismo la Ruta de mejora escolar debe ser un sistema de gestión al que el CTE regresa continuamente para que no pierda su función como apoyo en la organización, la dirección y el control de las acciones que el colectivo escolar ha decidido llevar a cabo en favor de su escuela, considerando que el verdadero valor de la Ruta de mejora escolar se consigue cuando se traduce en acciones concretas en los salones y en la escuela, cuando las cosas pasan, y no cuando se tiene un documento con el que los maestros no se identifican y sólo sirve como requisito para un expediente.

De esta manera se logra identificar en que momento la escuela se mira a sí misma, los aspectos en la que la institución tiene, es decir; sus necesidades en la cual carece, los recursos económicos con los que cuenta, teniendo una visión desde la problemática que la escuela trae consigo, al igual toma en

cuenta los factores internos y externos de su realidad, se apoya en información que le permite analizar, reflexionar, identificar y priorizar sus necesidades educativas, para que a partir de éstas tome decisiones que permitan su resolución.

Sin embargo es necesario preguntarnos qué se va a lograr, dado que este elemento se verá reflejado en la unión que exista en el consejo técnico escolar a cerca de prever que los objetivos que la escuela propone para la mejora de la institución se cumpla es decir; que puedan ser alcanzados, y de esta manera que toda la comunidad estudiantil pueda comprender, las acciones durante el ciclo escolar.

Para contribuir al logro de estos propósitos, la Evaluación del Desempeño del personal con funciones de dirección, toma como punto de partida los documentos Perfil, parámetros e indicadores del personal con funciones de dirección y supervisión.

La Evaluación del Desempeño de la función de dirección tiene como propósitos: Valorar el desempeño del personal con funciones de dirección

En Educación Básica para garantizar un nivel de suficiencia en quienes ejercen esta función y asegurar de esta manera un servicio educativo de calidad para niñas, niños y adolescentes.

- ◆ Identificar necesidades de formación del personal con funciones de dirección en Educación Básica, que permita generar acciones sistemáticas de formación continua acordes a su periodo de inducción y a la asistencia técnica dirigida tanto a la mejora de su desempeño en la función directiva como a su desarrollo profesional.

- ◆ Regular la función directiva, en la medida en que la Evaluación del Desempeño servirá de base para definir los procesos de promoción en la función y de reconocimiento profesional del personal con funciones de dirección en Educación Básica.

Existe la evaluación del desempeño del personal con funciones de dirección como parte de las funciones del director éste debe realizar actividades de revisión, orientación, visitas al aula y asesoría a sus docentes, las cuales deben quedar descritas dentro del plan de estudios. Así mismo, es necesario que el director escolar mencione estrategias de comunicación y vinculación con la comunidad, con los padres de familia, instancias de gobiernos u otros apoyos externos para el fortalecimiento del aprendizaje de los alumnos.

También se necesita que el director encabece junto con su demás grupo de trabajo decisiones que tomen en cuenta las diferentes características que se requiere para el mejor funcionamiento escolar, como es el carácter normativo, reconocer los conocimientos y habilidades de los directores en servicio, recuperar información sobre las condiciones como parte del proceso de evaluación.

En esta etapa, el director conlleva a elaborar escrito en el que diseñe, analice, justifique, sustente y de sentido a las acciones elegidas que argumentaron sobre la ruta de mejora, para atender las principales necesidades educativas detectadas en el diagnóstico, desarrollando ese entusiasmo por realizar proyectos que ayuden a mejorar la institución, tanto en estructuras, materiales y pedagógicamente.

No obstante que toda organización académica requiere de una ruta de mejora que ayude a mejorar la escuela, con acciones y compromisos, una vez planteados los objetivos y las respectivas metas, el Consejo Técnico Escolar como ya lo mencionaba necesita estar a la orden de atender las prioridades educativas determinando algunos criterios, responsabilidad, que te permitirá el señalar con claridad quien o quienes serán los participantes responsables de llevarlas a cabo, los recursos se enfoca a materiales educativos y financieros, costos es lo que se establecen los montos de tal acciones que los requiera de tal manera que pueda ser asumido por los recursos de la escuela en un tiempo determinado en realizar los beneficios de esta misma teniendo la continuidad de las clases.

De manera de conclusión la ruta de mejora ha sido uno de los recursos que necesita la escuela para una buena integración y/o educación, desarrollando esa motivación en los alumnos que con lleva a tomar decisiones de realizar actividades para rezagar dichas problemáticas que existen dentro del aula, por ello se necesita dentro de la escuela un líder que proporcione información a los demás, que desplace ese entusiasmo llamado “Espíritu educativo” generalizando en ellos una actitud positiva.

Sabemos que en una institución educativa, se necesita de un uso crítico de conocimientos que parte de los problemas actuales existentes en ella, así mismo se debe ampliar ese análisis y reflexión al integrar equipos que ayuden a desarrollar proyectos educativos que generen beneficios.

No olvidando que los padres de familias son también los indicados para que se integren con sus hijos y den propuestas o alternativas de solución de las necesidades internas en la escuela, en este caso para el director será de mucha ayuda en la realización de programas y tener una visión cada día por gestionar recursos.

También se adquieren nuevas estrategias, como la orientación, asesorías y seguimientos en los docentes, así como también la vinculación de manera personal con los asesores de cada alumno, que permitirá un ambiente de convivencia escolar, como parte de requisitos en los docentes es necesario observar el perfil profesional, si existe la participación y colaboración en la formación del individuo.

Posteriormente los retos educativos están sustentados normativamente en artículos como lo es “**El artículo 3 constitucional**” donde la escuela obtiene su propia autonomía considerando dichos objetivos que la institución tiende a mejorar, es así como se recalca la unión de todos los organismos para combatir los obstáculos que la escuela se enfrenta bajo el liderazgo del director, dado por hecho que él es un factor importante que debe tener características lineales que ejerza correctamente su papel.

Dentro de un aula, se percibe la idea de darle continuidad de manera objetiva y de calidad a la educación, pero antes debemos preguntarnos ¿Que estoy haciendo yo para que ésta de resultados positivos? Es allí donde el individuo debe preocuparse por activar la ruta de mejora, puesto que si esta no avanza, entonces los conocimientos que te brinden los docentes poco ayudaran a que el aprendizaje del alumno lo lleven a la práctica en un espacio agradable para ellos.